A/1

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-043-17 JUNTA DE ACLARACIONES

ADQUISICIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DE LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 14 de Diciembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número 36066001-043-17, relativa a la adquisición de: AGUA PARA CONSUMO DE LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El acto fue presidido por el **C.P. José Luis Cervantes García**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien mediante oficio DA/391/2017, de fecha 14 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2.- La convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

JK M

Store Charles

Y

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

A/1

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-043-17 JUNTA DE ACLARACIONES

ADQUISICIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DE LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día 21 de Diciembre del presente año, a las 13:30 horas, en tanto que el fallo, se celebrará el 28 de diciembre del año en curso, a las

11:00 horas.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **14:00** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. José Luis Cervantes García	
Jefe del Departamento de Adquisiciones	//M 5/100
Lic. Edgar Adrian Alonso Heredia	
Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
L.A. Carlos Arnoldo Campos Ochoa	1 0/1
Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	$\Lambda \Lambda $
C.P. Manuel Santa Ana Velasco	
Representante de la Secretaría de Administración y	
Gestión Pública	
Dr. Ignacio Alberto Chavoya Moreno	NATURAL DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE PRO
Representante de la Dirección de Servicios de Salud	1 Charles
/	